CUESTIONARIO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PARA SERVIDORES PUBLICOS

Este cuestionario es para pólizas relacionadas exclusivamente con reclamaciones presentadas contra el asegurado durante el período de vigencia de dicha póliza.

Por favor diligencie todas y cada una de las siguientes preguntas que se le hacen ya que **este cuestionario constituirá parte de la póliza.**

1. Nombre de la empresa, objeto social, tiempo durante el cual se encuentra desarrollando su actual actividad.

 FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.

 Objeto social: Es la celebración, realización y ejecución de todas las operaciones autorizadas a las sociedades fiduciarias, por normas generales, y a la presente sociedad, por normas especiales esto es, la realización de los negocios fiduciarios, tipificados en el código de comercio y previstos tanto en el estatuto orgánico del sistema financiero como en el estatuto de contratación de la administración pública, al igual que en las disposiciones que modifiquen, sustituyan, adicionen o reglamenten a las anteriores.

 Desde cuándo se encuentra desarrollando su actividad: 16 DE OCTUBRE DEL 1985

2. Adjuntar, relación completa de los asegurados donde se establezca, nombre, cargo, antigüedad en la empresa y funciones.

 CARGOS EN EL PRIMER RENGLÓN:

 1.PRESIDENTE.
 2.VICEPRESIDENTE DE NEGOCIOS FIDUCIARIOS.
 3.VICEPRESIDENTE JURÍDICO – SECRETARIO GENERAL.
 4.VICEPRESIDENTE COMERCIAL.
 5.VICEPRESIDENTE FONDO DE PRESTACIONES.
 6.VICEPRESIDENTE DE INVERSIONES.
 7.VICEPRESIDENTE DE DESARROLLO Y SOPORTE ORGANIZACIONAL.
 8.VICEPRESIDENTE FINANCIERO.
 9.VICEPRESIDENTE DE CONTRATACIÓN DERIVADA
 10.VICEPRESIDENTE DE TRANSFORMACIÓN Y ARQUITECTURA ORGANIZACIONAL."

11.VICEPRESIDENTE DE PLANEACIÓN.
12.VICEPRESIDENTE DE TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN.
13.GERENTE JURÍDICO.
14.DIRECTOR SISTEMAS DE GESTION
15.GERENTE DE NEGOCIOS.
16.GERENTE DE SERVICIO DE SALUD.
17.GERENTE DE CONTABILIDAD.
18.DIRECTOR DE LIQUIDACIONES DE PRESTACIONES ECONÓMICAS.
19.DIRECTOR DE PROCESOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS.
20.GERENTE DE CONTRATOS Y ADQUISICIONES
21.GERENTE DE TALENTO HUMANO
22.DIRECTOR AUTOMATIZACIÓN DE LA GESTIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA INFORMACIÓN - FOMAG.
23.GERENTE DE PROCESOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS
24.DIRECTOR DE RECURSOS FÍSICOS.
25.DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA.
26.DIRECTOR DE SOFTWARE.
27.GERENTE DE GESTIÓN DOCUMENTAL.
28.AUDITOR CORPORATIVO.
29.GERENTE DE TESORERÍA.
30.DIRECTOR DE APOYO A LA GESTION DE TUTELAS

CARGOS EN EL SEGUNDO RENGLON:

31.DELEGADO DEL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO – PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA.
32.SEGUNDO RENGLÓN PRINCIPAL PRESIDENTE DE LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS.
33.TERCER RENGLÓN PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA.
34.CUARTO RENGLÓN PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA.
35.QUINTO RENGLÓN PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA.

CARGOS EN EL SEGUNDO RENGLON:

36.DIRECTOR JURIDICO DE ESTRATEGIA ADMINISTRATIVA
37.DIRECTOR DE ESTRATEGIA Y GESTION JUDICIAL FONDO DE PRESTACIONES
38.DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
39.DIRECTOR DE LA UNIDAD DE DEFENSA JUDICIAL FONDO DE PRESTACIONES
40.GERENTE DE LIQUIDACIONES Y REMANENTES

41.GESTOR PORTAFOLIOS
42.GERENTE DE PORTAFOLIOS
43DIRECTOR JURIDICO VICEPRESIDENCIA DE DESARROLLO Y SOPORTE ORGANIZACIONAL
44.DIRECTOR DE CONTRATOS DE EMPRESA
45.DIRECTOR DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN
46.DIRECTOR UNIDAD DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO
47.DIRECTOR DE RIESGOS DE INVERSIONES
48.DIRECTOR DE ASUNTOS CORPORATIVOS INTERNOS
49.GERENTE JURIDICO FONDO DE PRESTACIONES
50.DIRECTOR DE IMPUESTOS
51.GERENTE BACK OFFICE
52.DIRECTOR DE PAGOS
53.DIRECTOR DE CIBERSEGURIDAD Y RIESGOS DE TI
54.GERENTE DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA Y FINANCIERA
55.GERENTE DEL FONDO NACIONAL DE GESTION DE RIESGOS Y DESASTRES
56.DIRECTOR LIQUIDACIONES
57.DIRECTOR DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS
58.GERENTE FONDOS DE INVERSIÓN COLECTIVA
59.GERENTE DE MERCADOS
60.DIRECTOR CONTRATOS
61.DIRECTOR DE CONTRATOS Y NEGOCIOS ESPECIALES
62.GERENTE DE ESTRUCTURACION
63.GERENTE DE ESTRATEGIA COMERCIAL
64.DIRECTOR SARLAFT - OFICIAL DE CUMPLIMIENTO
65.GERENTE RIESGOS
66.DIRECTOR DE NEGOCIOS FIDUCIARIOS DIRECTIVO 2
67.DIRECTOR DE LA UNIDAD DE DEFENSA JUDICIAL FOMAG

APODERADOS FIDUPREVISORA S.A.

68.GERENTE DEL CONSORCIO COLOMBIA EN PAZ.
69.FELIPE NEGRET MOSQUERA – LIQUIDADOR.
70.GERENTE PATRIMONIO AUTÓNOMO FONECA.
71.GERENTE DE CONSORCIO UNIDAD DE RESTITUCION DE TIERRAS 2024
72.GERENTE PPL-
73.COORDINADORA DEFENSA JUDICIAL – ANGELA DEL PILAR SANCHEZ ANTIVAR – C.C. 52915531"

3. Indicar las sumas aseguradas a cotizar:

 $15.500.000.000

4. Relacione los cargos que desea asegurar:

Los cargos relacionados permanecen registrados en el formulario sin modificaciones.

5. Durante los últimos cinco años:

a) Ha cambiado la denominación de la Compañía?

SI _____ NO ___x_____

En caso afirmativo, dar detalles:

b) La estructura del capital social ha sufrido modificaciones?

SI _____ NO ___x_____

En caso afirmativo, dar detalles:

c) Ha tenido lugar alguna adquisición, fusión, absorción, etc. de otras empresas?

SI _____ NO ___x_____

En caso afirmativo, dar detalles:

6. a) ¿Considera actualmente la posibilidad de alguna fusión, adquisición, etc. de otras empresas?

SI _____ NO __x_____

En caso afirmativo, dar detalles:

b) ¿Existe en este momento alguna propuesta, de la que tenga conocimiento la empresa relacionada con su adquisición por otra empresa?

SI _____ NO ____x_____

En caso afirmativo, dar detalles:

c) Se está estudiando o considerando la cotización en bolsa de las acciones de su empresa?
SI _____ NO ____x_____

En caso afirmativo, dar detalles:

7. Es la Compañía:
8.
a) _____ Pública
b) ___x___ Mixta

En caso de ser Mixta especificar el porcentaje de acciones así:

En poder del Estado 99.999783213%
En Poder del sector privado 0.000216787%

9. Capital social de la Compañía: $71.960.184.000

a) Número total de accionistas: 5
Con derecho a voto: 5
Sin derecho a voto:

c) Sociedades que posean al menos el 15% del capital social de la empresa, identidad y porcentaje en cada caso, y especificar si están representados en el consejo. Dar detalles.

N/A

d) Compañías filiales de la empresa, porcentaje de participación en aquellas. Para su información, les indicamos que quedaran automáticamente incluidas en la póliza las compañías filiales cuyo porcentaje de participación sea superior al 50%, si facilitan balances consolidados?

N/a

10. ¿Se ha adquirido o vendido filiales o subsidiarias durante los últimos 18 meses?

SI _____ NO____x___

En caso afirmativo, dar detalles

10. ¿Tiene la empresa en el momento Seguro de Manejo Global? SI __x ___ NO _____

En caso afirmativo especifique,

compañía de seguros la previsora n. 1006785 vigencia desde 02-10-2025 hasta 02-10-2026

11. ¿Tiene la empresa o alguno de sus actuales directivos o altos cargos algún otro seguro amparando el riesgo que se propone?

SI _____ NO ____X____

En caso afirmativo dar detalles:

12. ¿Ha rechazado o ha denegado algún asegurador la cobertura del riesgo a las personas para quienes actualmente se solicita?

SI _____ NO ___X_____

En caso afirmativo dar detalles:

13. ¿Ha existido o existe alguna reclamación, a alguna de las personas para las que se propone este seguro o alguna en relación al riesgo solicitado?

SI ____X____ NO _____

En caso afirmativo dar detalles:

Se adjunta relación de siniestros por funcionario en curso documento en Excel.

14. ¿Tiene alguna de las personas para las que se propone este seguro incluyendo aquellas personas propuestas en empresas subsidiarias o afiliadas, si fue aplicable, conocimiento de alguna circunstancia o incidente que pudiera dar lugar a la reclamación de un tercero?

SI _____ NO _X_____

En caso afirmativo, dar detalles

15. Indiquen si hay:

a) Alguna calificación, comentario u observación contenida en el informe de los auditores externos sobre la compañía, si es aplicable:

Rta: La Revisoría Fiscal sobre los estados financieros de la vigencia 2025 dio la siguiente opinión:

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, que fueron tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. - FIDUPREVISORA, al 31 de

diciembre de 2025, así como sus resultados y sus flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

FUNDAMENTOS DE LA OPINIÓN

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe. Soy independiente de la Fiduciaria de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros separados en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido me proporciona una base suficiente y adecuada para expresar mi opinión.

CONCLUSIÓN CON SALVEDAD

Conforme a mis procedimientos de auditoría desarrollados en su conjunto y las limitaciones inherentes detalladas anteriormente, excepto por lo descrito en el párrafo "Fundamento de la Conclusión con Salvedad", puedo concluir que al 31 de diciembre de 2025:

* Los actos de los Administradores de la Fiduciaria se ajustan a los estatutos y/o a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y Junta Directiva, y las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fiduciaria o de los de terceros que estén en su poder, existen y son adecuadas, en todos los aspectos materiales, de acuerdode acuerdo con lo establecido Circular Básica Jurídica en su versión modificada por la Circular Externa 006 de 2025, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.
* La Fiduciaria ha dado cumplimiento de disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, verifiqué la aplicación adecuada de los criterios y procedimientos establecidos sobre el Sistema de Administración aplicables a la Fiduciaria y el Sistema de Control Interno – SCI, establecidos en la Circular Externa 100 de 1995 y demás disposiciones complementarias, comprobando especialmente que los estados financieros reflejan adecuadamente los impactos generados por los diversos riesgos del entorno de las operaciones.

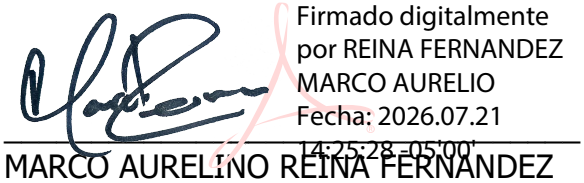
FUNDAMENTO DE LA CONCLUSIÓN CON SALVEDAD

Durante el transcurso del año 2025, evidencié situaciones que pusieron de manifiesto algunas oportunidades de mejora en el diseño, implementación y/o eficacia operativa del sistema de control interno, especialmente en aquellos controles relevantes relacionados con los procesos de tecnología de información. Estas recomendaciones fueron puestas a disposición de la alta gerencia y demás responsables durante el
curso de la auditoría. La administración de la Fiduciaria ha iniciado un plan de acción para su implementación.

b) Alguna responsabilidad o aspecto extraordinario indicado dentro del informe financiero.
En caso afirmativo, proporcionen una traducción al inglés.

Rta: N/A

El abajo firmante declara que acorde con su conocimiento, las declaraciones contenidas en esta solicitud son verdad. La firma de esta solicitud no obliga al abajo firmante a la formalización del seguro propuesto, pero se acuerda que esta solicitud se adjuntará y constituirá parte de la póliza. los aseguradores quedan autorizados a realizar cualquier indagación y consulta que, en conexión con esta solicitud considere necesaria.



Firmado	MARCO AURELINO REINA FERNANDEZ
Cargo	VICEPRESIDENTE FINANCIERO
Sociedad y Sello	FIDUCIARIA LA PREVISORA
Fecha	21-07-2026